SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Martes 9 de Enero de 1906 — Núm. 900

ALGUNOS DETALLES

La boda de la Infanta

Madrid 6.

Ayer tarde, á las dos y media, han llegado á Madrid la Infanta Doña Eulalia, los príncipes Alfonso y Luisa de Baviera, los duques de Calabria y los Príncipes Conrado, Jorge y Enrique de Baviera.

Fueron recibidos en la estación por toda la Familia Real.

Los Príncipes Alfonso y Luisa son los únicos que se hospedan en Palacio. Ocupan habitaciones de la planta que dan á la Plaza de Armas, contiguas á las de sus hermanos los Príncipes Don Luis Fernando y Doña Paz.

Con SS. AA. se hospedan también en Palacio el jefe de su casa, la dama de la Princesa y un ayudante del Príncipe, que forman su séquito.

***

El Príncipe Alfonso de Baviera es hermano de D. Luis Fernando, marido de la Infanta Doña Paz.

Nació en Munich el 24 de febrero de 1862, y contrajo matrimonio en Nymphenbourg el 15 de abril de 1891 con la Princesa Luisa de Orleáns, que cuenta treinta y seis años de edad y es hija del Príncipe Fernando, duque de Alencon.

Durante su permanencia formarán su alta servidumbre el conde de Santa Coloma, como grande de Fspaña, y el ayudante de S. M., coronel Fernández Blanco.

A las órdenes de los Príncipes Conrado, Jorge y Enrique de Baviera estarán el comandante señor barón de Casa Davalillos y D. Carlos Nieulant, primogénito del marqués de Sotomayor.

Estos tres Príncipes se hospedan en el hotel de la Paz por cuenta de la Casa Real, que les ha tomado habitaciones.

***

El Archiduque Eugenio, hermano de Su Magestad la Reina, vendrá el día 11 á Madrid, la víspera de la boda de Sus Altezas.

Durante su permanencia en Madrid tendrá á sus órdenes al ayudante de S. M., señor Elorriaga.

***

La marquesa de Aguilar de Campoo ha sido designada, como dama, para estar al servicio de S. A. la Infanta doña María Teresa en las fiestas que se celebren con motivo de su boda y en el acto solemne de los desposorios.

***

La Intendencia de Palacio ha hecho entrega al alcalde de Mabrid de los 10 mil francos, al cambio del día, que constituyen el legado hecho por S. M. la Reina doña Isabel II en favor de los pobres de Madrid.

Dicha cantidad será distribuída á la Asociación para combatir la trata de blancas, á la Asociación Matritense de Caridad y á la marquesa de Squilache con destino á la rifa á beneficio de los pobres.

***

El equipo de S. A. la Infanta doña María Teresa, comprendiendo en el mismo las alhajas y demás regalos, representa, á juicio de personas entendidas, más de un millón de pesetas.

Uniendo á ello el valor de las joyas propias de S. A. se calcula que el conjunto ascenderá á millón y medio de pesetas.

***

Con fecha 3 del actual ha firmado Su Magestad el nombramiento de dama de S. A. la Infanta doña María Teresa á favor de la señora condesa de Mirasol, que ha estado á su servicio desde que nació la egregia niña, siendo hasta la indicada fecha su tenienta aya.

Es la condesa una de las personas más afectas á la Familia Real, de gran cultura, de muy claro entendimiento y de notoria religiosidad.

En la educación de la Infanta ha contribuído mucho á formar su corazón y al desarrollo de todas sus energías morales.

***

Es probable que después de recibir en la capilla real la bendición del cardenal Sancha vayan SS. AA. los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando de Baviera, pública y ostensiblemente, á la iglesia del Buen Suceso el mismo día 12 á dar gracias á Nuestra Señora de Atocha, acompañándoles Sus Majestades y Altezas los Príncipes de Baviera y cuantos constituyan en los desposorios las camitivas.

Esto responde al mismo tiempo al deseo de S. A. la Infanta doña María Teresa y de toda la Familia Real de que el pueblo de Madrid tenga participación en sus alegrías.

***

El calzon y media negra que exigen como etiqueta las invitacionss al baile del día 10 en Palacio, contrarían á muchos, y á otros los retraen.

A cuantas consultas se hacen tendiendo á emanciparse de esa indumentaria, se contesta que es de rigor, sin que releve de ella la investidura de diputado ó senador, que tiene etiqueta propia.

S. A. R. la Infanta doña Isabel recibirá en su fiesta del lunes por la noche á los que no tengan uniforme, de frac y pantalón largo, sin otras condecoraciones que placas y grandes cruces.

***

En las habitaciones que desde el día 12 ocuparán en Palacio los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, y que fueron un tiempo de la Infanta doña Isabel, no se ha colocado todavía un mueble.

La alcoba nupcial está vestida de seda azul celeste, con algunas líneas en oro.

El despacho de SS. AA. tiene cubiertas las paredes con hermosos tapices.

El cupo de 1905

En Madrid se ha celebrado una numerosa reunión de padres de mozos sorteados del reemplazo de 1905 por el cupo de Madrid, á los cuales se asociaron igualmente varios representantes de mozos de treinta provincias. Dicha reunión se efectuo con el objeto de agruparse todos los perjudicados en dicho reemplazo (si llegase á prevalecer el contingente de 60.000 hombres que para el mismo señaló el general Weyler con fecha 1.° de de Octubre de 1905).

Quedó nombrada una numerosa junta de interesados para que éstos, en nombre y representación de todos los perjudicados de España, practiquen cuantas gestiones crean conveniente ante el gobierno de S. M. para conseguir la rebaja de dicho cupo.

Igualmente acordó dicha comisión solicitar una audiencia de S. M. á fin de interesarle interceda con su Consejo de ministros para que, en conmemoración del enlace de S. A. R. la infanta doña María Teresa vea de acceder á dicha petición de rebaja de cupo.

Los datos que tiene en su poder la referida comisión demuestran claramente que el gobierno tendría como reemplazo de 1906 «de 24 á 29.000 hombres de más» de los que necesita para cubrir todas las bajas naturales del Ejército, ateniéndose para ello á los contingentes oficiales de los reemplazos llamados por el gobierno últimamente en los años de 1904, 1903, 1902 y 1901, ó sea desde que en las Cortes se votó la ley llamada «Suárez Inclán» en 4 de Diciembre de 1901.

Como quiera que también en el ministerio de la Guerra han de existir esos mismos datos y el gobierno no ha de tener interés en perjudicar ó hacer de peores condiciones á los reclutas de 1905 que á los de reemplazos anteriores creen los interesados es justo reconocer que se hace imprescindible verificar la modificación-rebaja del referido contingente señalado.

El mundo al día

El Congreso de las grandes ciudades

Sir Edwin Cornwald, presidente del Consejo del condado de Londres, acaba de lanzar la idea de un Congreso de las grandes capitales del mundo, que se reuniría regularmente en cada una de las ciudades representadas en él.

Todas las ciudades que tienen más de medio millón de habitantes formarían parte del Congreso: Londres, París, Berlín, Viena, Budapest, Roma, San Petersburgo, Nueva York, Chicago, Filadelfia y Madrid.

Sir Edwin Cornwald enumera algunas de las cuestiones de que se ocuparía el Congreso: enseñanza pública, habitaciones obreras, regularización y embellecimiento de las calles, reglamentación de la circulación de las vías públicas y de los tranvías, extinción de incendios, vigilancia sanitaria de los inmuebles, higiene pública, inspección de los teatros y cafés-conciertos y reorganización de los manicomios.

El poeta y el Rey

El insigne dramaturgo Bjersterne Bjoernson acaba de dar á su nuevo Soberano el Rey Haakon, una lección de lengua noruega.

Se representaba en el Teatro Nacional de Cristianía una obra de Bjoernson y el Rey asisiía en el palco real á la representación.

Cuando acabó la función, el Monarca llamó al autor ilustre y le dijo: «Vuestra obra, querido Bjoernson, es muy bella.»

El dramaturgo hizo un gesto de extrañeza al oir estas palabras, y colocando su mano sobre la cabeza del joven Monarca, le replicó con tono paternal:

—Majestad, no digáis *meyet* (muy), sino *maget*. Así pronunciamos aquí y conviene que adoptéis nuestros usos.

El Rey Haakon, un poco perturbado, respondió amablemente y prometió al más venerable de los poetas de su reino tener cuidado en adelante.

Una historia curiosa

En los círculos artísticos de Budapest no se habla estos días más que de la siguiente historia, que puede ser rídicula ó conmovedora, según el sentir de quien la leyere.

Cornelia Prielle fué hace tiempo una actriz eminente del teatro Nacional de la capital húngara. Su arte y su belleza espléndida la hicieron ídolo del público.

Ahora, Cornelia, tiene ochenta y seis años, y por primera vez se ha sentido presa del amor; pero de un amor infinito, á prueba de amarguras y contrariedades. Su adorado tormento es el escritor Colomanno Nozsuvas, que apenas cuenta treinta años.

Cornelia, correspondida por Colomanno, quería casarse á todo trance; pero es rica, inmensamente rica.

Conserva la mayor parte del oro que el público amontonó á sus pies en los días de gloria. Naturalmente, los parientes de Cornelia han hecho lo indecible por oponerse al matrimonio que iba á arrebatarles una herencia cuantiosísima. Hasta han querido incapacitar á la infeliz anciana.

Cornelia, al fin, ha querido dar una prueba indudable de su amor á Colomanno, y burlar á la vez la avaricia de sus parientes; y ya que no puede tomar por esposo al hombre de sus sueños, le ha adoptado como hijo...

Colomanno acepta; á Colomanno le da lo mismo... No hay que reirse de Cornelia.

El color de los libros diplomáticos

¿Por qué los libros diplomáticos reciben el nombre de su color y no el de su contenido?

El origen de los colores diplomáticos es muy sencillo.

Inglaterra, la madre del parlamentarismo, comenzó en 1681 á imprimir estadísticas informes, documentos oficiales ds todo género, para someterlos á los miembros del Parlamento.

Estas colecciones tenían una cubierta de papel azulado. Para abreviar el título se empezó á llamarles «Libros azules».

En 1861, Francia empezó á publicar sus documentos diplomáticos con cubierta amarilla; y Alemania imprimió en 1884 su primera coleccion diplomática, encuadernándola de un color blanquecino.

Cada país ha ido así adoptando un color para esta clase de libros. En España y en Austria, es rojo: en Italia, verde; azul y rojo en los Estados Unidos, y blanco puro, en la Santa Sede y el Japón.

La revolución rusa

En San Petersburgo.—Medidas de represión

San Petersburgo 4.—El prefecto de policía ha dado plenos poderes á sus agentes y á los porteros para registrar casas, sin distinción de personas, y apoderarse de las armas que encuentren en ellas.

Se dará una prima en metálico por cada revólver cogido.

En cada distrito hay un oficial con fuerzas de infantería, caballería y artillería, lo cual indica que existen temores de que se repitan los pasados sucesos.

Si la guarnición de esta capital resulta insuficiente para contener á los tumultuarios, regresarán á San Petersburgo los regimientos que actualmente combaten á los huelguistas de los ferrocarriles.

La represión, dirigida por Witte, está ahora en su más culminante período.

Todos los jefes políticos están presos y se ha suprimido la publicación de más de cuarenta periódicos.

Públicamente se acusa al gobierno de organizar una cruzada político-religiosa de represión contra los huelguistas ,excitando contra ellos á los aldeanos, quienes han enviado una proclama á los 40.000 obreros huelguistas de los ferrocarriles de Moscou amenazándoles con emprender su exterminio si la huelga no ha terminado en Enero, que es cuando se celebra la Navidad rusa.

Considérase que este aviso constituye la primera señal de la guerra civil.

Empréstito fracasado

Paris 6.—Se ha comentado mucho en los círculos financieros el fracaso de las negociaciones emprendidas cerca de varios banqueros parisisnses por el exministro de Hacienda ruso Kokorzeff, llegado á esta capital para negociar un empréstito.

En estos últimos días había celebrado una entrevista con Rouvier en el ministerio de Negocios extranjeros.

Antes de visitar al Presidente del Consejo, cambió impresiones con los gerentes de diversos establecimientos de crédito.

Estos se negaron á comprometerse para cubrir el empréstito, por estimar que la actual gravísima situación de Rusia no ofrece garantías de solvencia.

Dícese que el exministro de Hacienda ruso, al visitar á Rouvier, lo hizo con la intención de rogarle influyera cerca de los banqueros, á fin de que éstos modificasen su actitud.

Se cree que no obtendrá en esta su última tentativa, resultando favorable, dándose, por lo tanto, como fracasada la idea del empréstito.

Considérase que el resultado negativo de las negaciaciones de Kokorzeff contribuirá á hacer más difícil la situación del Gobierno ruso, y especialmente la de Witte.

La erupción del Masaya

Una erupción volcánica ha destruido una ciudad entera de Nicaragua, haciendo millares de víctimas.—El «Infierno» de Masaya.

He aquí algunos más detalles acerca del terrible cataclismo causado en la ciudad de Masaya por la erupción del volcán San Diego, ampliación de los que nos anticipó el telégrafo.

Las noticias que se han recibido en Managua referentes á este desastre, que sólo es comparable al de la Martinica, demuestran que el cataclismo ha sido mucho mayor de lo que se había anunciado primeramente.

Bajo las ruinas de la ciudad de Masaya han quedado enterrados vivos varios miles de habitantes.

Un gran número de entre ellos ha sido quemado vivo por la lava proyectada por el cráter del volcán.

El Gobierno de los Estados Unidos ha votado una cantidad para socorrer á los damnificados.

Se está organizando una importante expedición que se encargará de llevar los socorros necesarios.

—

La ciudad de Masaya, que acaba de ser casi enteramente destruida por el espantoso cataclismo de que hablamos más arriba, está situada al Norte del pequeño lago de Masaya, á unos 25 kilómetros de Managua, capital del Estado de Nicaragua.

Esta ciudad, de 20.000 habitantes, es la cabecera de la provincia que lleva su nombre. La población, en extremo industriosa, cuenta con un gran número de indígenas. La ciudad está en medio de un territorio muy fértil, donde se cultiva principalmente el tabaco.

Reclus, en su *Geografía Universal*, describe el volcán de Masaya en la siguientes forma:

«Aproximadamente á medio camino, entre los dos lagos de Managua y de Nicaragua, sobre un zócalo de 300 metros, que forman las campiñas del istmo, se levanta la famosa montaña de Masaya (851 metros), que los españoles conocían antes bajo el nombre de «Infierno», y que, desde el tiempo de los Nalma, había sido llamada Pococatepel ó «Monte Humo», como el gran volcán de Méjico.

El nombre de Masaya, de origen mango, tiene casi el mismo significado: «Monte Quemante». El primero que subió al volcán de Masaya y vió el montón de lava hirviendo que hay en su cráter, fué un español llamado Oviedo.

En aquella época, las erupciones de la «Boca del Diablo» ocurrían á intervalos casi regulares. Las enormes burbujas de lava que subían del fondo del «Infierno», proyectando un chorro de piedras incandescentes, estallaban por regla general cada cuarto de hora.

Perseguidos por la fascinación de los tesoros que padecían tantos hombres de aquella época, dos monjes españoles, acompañados de tres de sus compatriotas y de un gran número de indígenas, se ocuparon inútilmente en querer sacar el oro líquido que creían ver en el fondo del volcán.

Entonces se recurrió á otro procedimiento, y Juan Alvarez, decano del Capítulo de León, tuvo la idea de hacer practicar un túnel á través de las paredes de la montaña para vaciarla de una vez del precioso metal que encerraba.

Los vestigios que han quedado demuestran que esta idea empezó á ser puesta en ejecución; pero que por una razón ó por otra fué abandonada al cabo de cierto tiempo.

En 1.772, después de un terrible desbordamiento de lava, que se desparramó como un vasto caos de piedras rojas en medio de un paraiso de verdura, el «Infierno» de Masaya pareció adormecerse y no salió de su reposo (1858) más que para lanzar algunas bocanadas de vapor.

En 1856 se abrió el Nindiri tumefacción lateral del volcán de Masaya, de cuyo vasto cráter se desprenden grandes cantidades de humo sulfuroso.»

Hazañas de un loco

¿Quién no recuerda el famoso *Fort-Chabrol* francés, que tuvo á la gendarmería durante bastantes días sin poder detener á los individuos que se hicieron fuertes en el?

Por lo visto aquéllo formó escuela, repitiéndose con harta frecuencia desde entonces el hecho de que los agentes de la autoridad de la vecina República tengan que sitiar en toda regla una casa, esperando pacientemente se entregue aquel á quien persiguen y en ella se encierra.

Los periódicos francesea se ocupan hoy de un nuevo incidente de esta índole.

En Saint-Mitre, localidad próxima á Marsella, penetró el domingo en la Iglesia un individuo de treinta años, llamado Eugenio Ferrier, cuando se celebraba la misa. De un salto se plantó sobre el altar mayor, le soltó dos cogotazos al sacerdote, propinándole de paso al monaguillo una tanda de puntapiés, tirando el misal y profanando los vasos sagrados.

Cura y público escaparon poseídos del mayor pánico, no sin que el sujeto en cuestión disparase sobre ellos dos tiros de revólver marchándose después tranquilamente á su casa y sin que nadie se opusiera á su paso.

Reclamado el auxilio de los gendarmes, unos 30 de éstos establecieron el sitio de ella en toda regla. Sabíase que el individuo tenía provisiones para sostenerlo largo tiempo; á las intimaciones de los agentes contestaba con un gesto harto expresivo, amenazando con un revólver á todo el que se aproximaba, por lo que fué necesario emplear procedimientos de persuasión.

Un cuñado del sujeto parlamentó con él, consiguiendo por fin que se entregase, pero á condición de que se le dejaría ir á la cárcel solo.

Aceptada esta fórmula, Ferrier salió de la casa con el revólver en una mano y un tremendo espadón en la otra, atravesando así toda la población é ingresando en la cárcel, donde se le desarmó sin que opusiese resistencia alguna.

Este sujeto, que se supone tiene perturbadas sus facultades mentales, al decir de los periódicos de donde tomamos la noticia, es hombre de vasta ilustración y que venía hace tiempo dedicado á resolver el problema de la dirección de los globos.

Alocución interesante

El nuevo capitán general de Cataluña, Sr. Martitegui, ha dirigido la siguiente alocución á las fuerzas de su mando:

«Vengo á sustituir al soldado aguerrido y experto gobernante que, al ausentarse de entre vosotros, lleva el orgullo de haberos mandado, como deja en los vuestros profundo reconocimiento, por la rectitud de su proceder, la benignidad de su prudente justicia y la afabilidad de su trato.

Difíciles, por lo anormales, son las circunstancias en que me hago cargo de este puesto, circunstancias originadas por sucesos que es de esperar no se repitan, y á conseguirlo he de dedicar todas mis energías, con la estricta aplicación de la ley y el apoyo de los altos poderes del Estado, que no habrá de faltarme.

Hemos de confiar en la virtualidad del derecho, sin que el justificado enardecimiento del sentimiento patrio, por agravios ú ofensas á la nación, y á nosotros, los defensores de su integridad y de su honor, nos haga descender hasta el nivel de los que, más locos que criminales, la denigren y vituperen.

En cuanto á mí, á más de esa confianza, la tengo muy grande en vuestra disciplina, en vuestra subordinación y respeto á los que os mandan, y sobre todo en la conciencia, que no os falta, de nuestra elevada misión y estrechos deberes.

Cumplámoslos, cual á cada uno corresponde, en la esfera que determinan nuestras sabias ordenanzas.

Nuestro rey, que personifica el honor de la patria y el Ejército, fija su vista con simpatía y entusiasmo en sus soldados, y con una discreción en que el talento y el estudio suplen cumplidamente la experiencia de los años, se preocupa incesantemente de las consideraciones que nos son debidas por el anticipado sacrificio que hemos hecho de nuestra vida en aras de la patria.

No hay que olvidar, sin embargo, ni un momento que este derecho está fundado también en el respeto á las instituciones, á la moral y al espíritu militar, que es la vida de cuantos pertenecemos al Ejército, y tened todos presente que la guarda inmediata de vuestros prestigios está en manosque no han perdido el vigor para impedir que nadie se atreva á menoscabarlos.

En resumen: el exacto cumplimiento del deber, la corrección más exquisita en todos los momentos y circunstancias la confianza absoluta en la discreción y rectitud del superior en las distintas gerarquías, el acatamiento y el respeto á la ley, garantía de todos los derechos junto con el amor que sentimos por la patria y por el rey, es lo que ha de templar nuestras fuerzas y nuestro ánimo para castigar sin hechos luctuosos á los pocos que pretenden con sus absurdas osadías imponerse á la hidalguía de los más.

Así está seguro que ha de suceder vuestro general que os saluda.—Martitegui.»

De Chafarinas

Una visita de la Junta de defensa

Chafarinas 4.

Esta mañana, á las nueve, zarpó de Melilla con rumbo á Chafarinas el vapor «Sevilla», conduciendo al general Marina y la Junta de defensa, compuesta de los coroneles Sres. Gelpi, Lleo y Ollero, teniente coronel Sr. Balvera y otros oficiales.

Les acompaña el exministro Sr. Villanueva.

Aprovechando la ocasión de visitarles, en unión del ingeniero del puerto, ha hecho con los comisionados la travesía, que ha sido por completo feliz.

Al cruzar frente á Mar Chica, á pesar de la distancia y de la bruma, divisamos las tiendas de campaña y la factoría, que es un gran barracón de madera.

Más allá en lontananza avanzaba hácia Tetúan el vapor «Zenil» que hace periódicos viajes entre Orán y Melilla.

Otras embarcaciones menores transportaban mercancías á dicho vapor, que terminada la ilícita operación, entrará en Melilla.

A las doce arribamos nosotros á Chafarinas con un tiempo primaveral.

El Sr. Villanueva quedó á bordo, mientras el general y la Junta de defensa salieron en un bote á recorrer la costa, para tomar tierra después en la destartalada isla del Congreso, la más occidental y montañosa del grupo.

Trepando vericuetos, examinaron los lugares en que se proyecta emplazar baterías, y luego treparon hasta la cresta del monte, desde la que se divisa el magnífico panorama de la desembocadura del Muluya.

En un hermoso valle se alza la alcazaba de Saida, que contiene el avance de Francia, y en último término el cabo Miloma y la Coronia Kiss, posición estratégica magnífica.

Chafarinas queda hoy entre dos establecimientos franceses: legal uno, el de Kiss, en territorio argelino, é ilícito otro, el de la factoría, enclavada en territorio marroquí.

El resto de la tarde se ha dedicado á visitar la isla Isabel II.

Lo que dice el Sr. Villanueva.—La colonia de Kiss.—Los derechos de Alemania.

Melilla 5.

El Sr. Villanueva y el ingeniero señor Becerra recorrieron ayer tarde la costa marroquí, desde Cabo Agua hasta la colonia francesa de Kiss, en una pequeña embarcación, que corrió gran peligro, por haberla golpeado un lobo marino.

Esta tarde, y mientras regresábamos de Chafarinas, hablé extensamente con el Sr. Villanueva, quien me dió interesantes detalles de la excursión, relacionados con la factoría de Mar Chica.

Los expedicionarios pernoctaron en Kiss, cuyo fundador, el marino Say, y sus auxiliares, se hallaban ausentes entonces de la factoría.

Allí han trasladado algunos barracones y almacenes de la colonia, llevándose también bastantes obreros marroquíes y argelinos.

Los trabajadores españoles se han negado á marchar, inspirados por su patriotismo, pues no quieren cooperar á una obra que perjudica á España.

Todo esto prueba que los principales agentes del negocio de la factoría son los colonizadores de Kiss, á quienes apoyan el Comité de Marruecos y otras corporaciones subvencionadas por el gobierno francés.

El Sr. Villanueva opina que España debe decidirse á apoyar resueltamente al sultán contra el Roghí, á fin de que se restablezca el orden, pues la política

del Roghí perjudica los intereses españoles y puede llevarnos á un conflicto.

Cree también el citado exministro que España se encuentra todavía en condiciones de salvar sus intereses en Marruecos, aunque luchando con ambiciones tan egoistas como desmedidas y contra las travesuras de la nación que trata de imponer su supremacía en Marruecos.

También me dijo el Sr. Villanueva que gran número de indicios demuestran que los territorios marroquíes entre la alcazaba de Saida y Cabo del Agua los adquirió hace años Alemania por mediación de un agente, quien se entendió con el jefe de la tribu. Dicho jefe firmó la escritura de propiedad entregando los títulos de propiedad de los moros vendedores; pero murió asesinado en Nemours el mismo día en que debía recibir el dinero de la venta.

Es posible que Alemania aduzca derechos sobre dichos territorios.

El Sr. Villanueva marchó al Peñón y Alhucemas, obteniendo aquí una despedida cariñosísima.

El "Boletín Agrícola„

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Agronómico,aprobado por real decreto de 15 de Enero de 1904, y llegar á obtener las ventajas indicadas en el mismo con la publicación de un *Boletín agrícola*, que por ahora se hará mensualmente en la capital de cada una de las regiones agronómicas en que está dividida España, se ha publicado una real orden dictando las siguientes instrucciones, relativas á lo que debe contener la publicación, y que serán:

1.ª Estado general de los campos y de las cosechas para cada provincia en el mes correspondiente.

2.ª Datos estadísticos respecto á las producciones en las épocas en que proceda, ya dar de ellos una noticia anticipada, ya consignar los resultados definitivos.

3.ª Noticias de ferias y mercados y precios medios que en los mismos alcancen los productos agrícolas y ganaderos.

4.ª Principales trabajos realizados durante el mes en las regiones, así los de cada Sección como los de los establecimientos docentes comprendidos en aquélla.

5.ª Sucinto resumen de las consultas, análisis y experiencias verificadas y observaciones meteorológicas de los expresados Centros.

6.ª Anuncios de las operaciones que hayan de realizarse, con la anticipación debida, en las Granjas ó establecimientos experimentales para conocimiento de los agricultores y ganaderos.

7.ª El *Boletín* aparecerá en la capital de cada una de las regiones el día último del mes, debiendo ser remitidos los antecedentes de las Sociedades y demás Centros experimentales al jefe de la región antes del día 20 del mismo.

8.ª La tirada en cada región será de 500 ejemplares que se repartirán gratuitamente, no pudiendo publicarse ningún anuncio que no sea oficial, y su coste no excederá en ningún caso de 65 pesetas mensuales, repartiéndose á las Cámaras agrícolas, agricultores y entidades oficiales.

9.ª Este *Boletín* llevará el siguiente título: *Boletín agrícola de la región de...*, pagándose los gastos de tirada, reparto y demás que se originen con cargo á la cantidad consignada para este servicio en el capítulo 6.º, art. 3.º, del presupuesto de este ministerio.

Sesión Municipal

Ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria y en primera convocatoria. A las doce y cuarto entraron en el Salón, precedidos de los maceros, el Alcalde Sr. Calvet y Girona y los Concejales siguientes:

Liberales: Sampol, Barceló y Mir, Calafell, Pascual, Juan y Roca, Alemañy y Pujol, Oliver y Fuster.

Conservadores: Castaño, Sureda y Rodríguez, Bonnin, Bennasar, Mas, Rosselló y Cazador, Truyols, Bestard, Estela, Planas y Canet.

Republicanos: Compañy.

—Abierta la sesión por el *Sr. Presidente*, el Concejal *Sr. Planas*, entiende que no debe celebrarse la sesión por cuanto no se ha presentado la minoría republicana.

En este momento entran los Concejales republicanos señores Fuset, Trian, Rosselló y Escanellas, Martí, Juan y Miralles, Pou y Moreno, Ramis y Granche, Obrador, Alorda, Serra y Alemañy y Alcina.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior.

El *Sr. Ramis y Granche*, dice que sin querer entrar en detalles cree que el acta no puede aprobarse en su totalidad sino que debería dividirse en dos partes, la una hasta el momento en que fué presentada la proposición solicitando el cambio de Distritos de algunos Tenientes de Alcalde y la otra hasta el final de la sesión, cuya última parte considera que es ilegal.

El *Sr. Planas*, por cuestión de orden, observa que solamente debe tratarse de si se aprueba ó no el acta; que si esta es deficiente á juicio de alguien que se propongan las modificaciones del caso.

El *Sr. Ramis* insiste en sus manifestaciones y hace presente que no se ha salido de la discusión del acta.

El *Sr. Planas* entiende que el acta es la exposición de lo que pasó en la anterior sesión y por tanto debe ser aprobada; no podemos discutir—dice—si es buena ó mala, solamente debemos decir si se aprueba ó no.

El *Sr. Ramis*, sostiene que podría aprobarse la primera parte, pero no la segunda por no ser acta siquiera, toda vez que fué ilegal cuanto pasó en la segunda.

El *Sr. Planas* dice que debió haberse protestado todo lo ilegal, pero que el acta debe ser aprobada totalmente.

El *Sr. Ramis* insiste en todo lo dicho sosteniendo no era legal la última parte de la sesión inaugural del Ayuntamiento, por cuanto no estaba constituído éste y se tomaron acuerdos que no podían ni debían tomarse.

El *Sr. Planas* se lamenta del sesgo que toma esta discusión siendo así que se trata solamente de si contiene ó no el acta lo que pasó en la sesión.

El *Sr. Ramis* dice: Cuanto he manifestado lo he hecho porque el Sr. Alcalde ha preguntado si algún Concejal tenía algo que decir sobre el acta.

El *Sr. Alcalde*: Lo que he dicho es si algun Sr. Concejal tenía alguna observación que hacer.

El *Sr. Martí*, suplica se dé lectura á la Real orden de 2 de Julio de 1880.

Después dice que huelga la cuestión suscitada por el Sr. Ramis, puesto que se trata de la aprobación de un acta que ni siquiera acta es, pero no obstante entiende que con objeto de evitar discusiones como esta, el Sr. Ramis debe solamente limitarse á votar en contra de la aprobación y lo mismo hará toda la minoría.

Añade que lo que desea hacer constar en acta, es que el Sr. Alcalde al ordenar que se despejase el Salón, mandó cerrar las puertas y que sin volver á abrirlas continuó la sesión con lo cual se infringió un concepto capital de la ley que previene que las sesiones, serán públicas ó secretas, á juicio del Sr. Alcalde, pero nunca á puerta cerrada.

(Entra el *Sr. García Orell.*)

El *Sr. Alemañy y Pujol*, dice que el Sr. Alcalde, si bien hizo desalojar el Salón, no mandó cerrar las puertas; las cuales fueron cerradas por la guardia municipal por propia iniciativa, con objeto de evitar que el público entrara de nuevo.

El *Sr. Alemañy y Alcina*, está conforme con las manifestaciones del señor Alemañy y Pujol y las acepta como ciertas, pero hace presente que la minoría republicana suplicó al Sr. Alcalde que hiciera abrir las puertas y este no quiso acceder.

El *Sr. Castaño* observa que de las cuatro puertas de entrada que hay en el Salón, solamente dos se cerraron quedando las otras dos abiertas.

El *Sr. Martí* apela al testimonio del Sr. Alcalde para que manifieste si dió la orden de cerrar.

El *Sr. Alcalde* dice, que diera ó no la orden de cerrar, no halla inconveniente en que conste así en el acta.

Se dá el asunto por suficientemente discutido, quedando aprobada el acta.

(Entra el *Sr. Ramis y Pons.*)

El *Sr. Alcalde*, dice que va á procederse á la división del Ayuntamiento en Comisiones y pregunta si se harán las mismas habidas hasta ahora.

El *Sr. Martí* propone que se añada otra Comisión que podrá titularse de *Abastos* á cuyo cuidado estarán encomendados los servicios de inspección de subsistencias y demás análogos.

Se suspende la sesión por breves momentos para proceder á la votación de los Sres. Concejales que deben formar las Comisiones y reanudada quedaron constituidas en la forma siguiente por veinte y un votos contra trece papeletas en blanco.

Alumbrado, Bomberos y Reemplazos

Presidente: D. Bartolomé Barceló Mir.

Vice-Presidente: D. Damián Bennasar Moner.

Vocales: D. Juan Alorda Horrach, D. Guillermo Más Tauler, D. Luis Martí Ximenis, D. Mihuel Oliver Xamena y D. Guillermo Serra Bennasar.

Beneficencia y Fomento

Presidente: D. Gerónimo Castaño Llull.

Vice-Presidente: D. José Sampol Vidal.

Vocales: D. Juan Sureda Rodriguez, D. Antonio Ramis Granche, D. Antonio Compañy Palmer, D. Gabriel Fuster Valentí y D. Antonio Rebassa Roig.

Gobierno y Policía

Presidente: D. José Sampol Vidal.

Vice-Presidente: D. Luis Alemañy Pujol.

Vocales: D. Francisco Bonnin Fuster, D. Jaime Rosselló Escanellas, D. Pedro Canet Castañer, D. Miguel Trian Barceló y D. Miguel Barceló Nadal.

Aguas y Obras

Presidente: D. Bernardo Calvet Girona.

Vice-Presidente: D. Francisco Pascual Alemañy.

Vocales: D. Enrique Sureda Morera, D. Rafael Ramis Pons, D. José Fuset Tubiá, D. Rafael Juan Roca y D. Juan Alemañy Alsina.

Hacienda

Presidente: D. Bartolomé Barceló Mir.

Vice-Presidente: D. Bartolomé Calafell Mezquida.

Vocales: D. Francisco García Orell, D. Antonio Aosselló Cazador, D. Antonio Juan Miralles, D. Antonio Planas Franch y D. Bernardo Obrador Mut.

Ensanche

Presidente: D. Francisco Pascual Alemañy.

Vice-Presidente: D. José Estela Thomás.

Vocales: D. Antonio Rebassa Roig, D. José Fuset Tubiá, D. Gabriel Fuster Valentí, D. Fernando Pou Moreno y D. Miguel Bestard Llull.

Abastos

Presidente: D. Luis Alemañy y Pujol.

Vice-Presidente: D. Antonio Planas Franch.

Vocales: D. José Estela Thomas, don Miguel Oliver Xamena, D. Luis Martí Ximenis, D. Bernardo Obrador Mut y D. Francisco García Orell.

Evalúo y Reparto de la Contribución Territorial

D. Fernando Truyols Despuig, don Gabriel Fuster Valentí, D. Antonio Rebassa Roig y D. Pedro Canet Castañer.

Vocales del Sindicato de Riegos de la Acequia de Baste

D. Bernardo Calvet Girona, D. Antonio Rosselló Cazador y suplentes: don Francisco Pascual Alemañy y D. Miguel Bestard Llull.

Síndico para el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma

D. Luis Alemañy Pujol.

Vocales para la Junta de Obras del Puerto

D. Bartolomé Calafell Mezquida, don Enrique Sureda Morera.

Vocales para la Junta Provincial de Instrucción Pública

D. Juan Sureda Rodriguez, D. Grbriel Fuster Valentí y D. Antonio Rosselló Cazador.

Vocal para la Causa Pía Luliana

D. Bartolomé Barceló Mir.

—Se hizo la repartición en sesiones de las contribuyentes directos para designar de entre ellos los treinta y siete que han de formular parte de la Junta Municipal.

—Se dió cuenta de la nómina de electores contribuyentes para la designación de Compromisarios que puedan elegir Senadores.

Se acuerda exponerla al público á efectos de reclamación.

=Quedaron nombrados los Tenientes de Alcalde Sres. Castaño y Calafell para que formen parte de la Junta municipal del Censo de Jurados de los Distritos de la Catedral y Lonja respectivamente.

—Se dió cuenta de la nómina de los Alcaldes de barrio nombrados recientemente por el Sr. Alcalde.

A propuesta del *Sr. Martí* queda por ocho días sobre la mesa.

—Reprodújose el dictámen emitido en la tarifa de los precios que deben regir para el análisis en el Laboratorio químico municipal.

A propuesta del *Sr. Castaño* y en atención á que los nuevos Concejales desconocen todavía los asuntos municipales, se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

—Se reprodujo también otro dictámen de la comisión de Obras emitido sobre la construcción de una gradinata junto al *Torrent de's mal pas* (Terreno) cuyo coste se calcula en 1849'00 pesetas.

Y á propuesta del mismo *Sr. Castaño* queda por ocho días sobre la mesa.

—Se presentó de nuevo el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía emitido en el Proyecto de construcción de un nuevo Mercado en la Plaza Mayor.

El *Sr. Castaño* propuso, y así se acordó, quedara quince días más sobre la mesa.

—A propuesta del *Sr. Martí*, se acuerda por unanimidad hacer constar en acta la entera satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la gestión de los Sres. Planas y García Orell, durante el tiempo que han pertenecido á la Comisión de Ensanche y Murallas, por haber cumplido cual los mejores y con entera imparcialidad en el desempeño de su cometido, apesar de ser ambos propietarios de terrenos situados en el Ensanche.

—El *Sr. Alcalde* propuso y así lo acordó el Ayuntamiento que se ruegue al Ingeniero Jefe de esta provincia don Eusebio Estade, que continúe prestando su apoyo valioso asesorando á la Comisión de Ensanche y Murallas.

—Leyóse una proposición suscrita por los Sres. Rosselló y Cazador, Alemañy y Pujol, Fuster, Estela y Pascual, suplicando al Ayuntamiento conceda un voto de confianza al Sr. Alcalde para poder asistir personalmente ó delegar á los Concejales que guste, sin previa consulta, á cuantos actos sea invitado el Ayuntamiento.

Se acuerda quede por ocho días sobre la mesa.

—Se trae al Salón la Real Orden de 2 de Julio de 1880 interesada por el *señor Martí* á la cual se dá lectura. Con el texto de esta Real disposición se pretende demostrar el acierto de la minoría republicana al sostener que en la pasada sesión no se podía tomar el acuerdo que se tomó antes de estar legalmente constituído el Ayuntamiento.

El *Sr. Alcalde* propone,y así se acuerda por unanimidad, suspender hasta la próxima sesión todo debate respecto de esta cuestión.

—El *Sr. Martí* suplica á la Presidencia haga cumplir un acuerdo antiguo del Ayuntamiento sobre la obligación de venderse el pan á peso.

El *Sr. Calvet* promete complacerle.

—El *Sr. Rosselló y Cazador* manifestó á la Corporación que, durante tres años en la otra ocasión en que perteneció al Ayuntamiento en representación de éste, hizo una campaña decidida contra la tuberculosis y su propagación, y suplica se le ratificara dicha confianza ó se delegara á otro Concejal para que emprendiera estos humanitarios trabajos.

Por unanimidad se acordó ratificar la confianza del Ayuntamiento en el Sr. Rosselló y Cazador para este asunto.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el *Sr. Alcalde* levantó la sesión.

Eran las dos menos cuarto.

JUDICIALES

Relación de los Jurados que deben intervenir en las causas señaladas para el presente cuatrimestre.

Partido de Manacor

Cabezas de familia

D. Jacinto Sampol Mateu, Montuiri
Juan Artigues Rosselló, Felanitx.
Miguel Obrador Vidal, id.
Juan Gelabert Gili, Manacor
Juan Biseliach Barceló, id.
Ramón Galmés Ribot, id.
Pedro Alcover Suñer, Santañy.
Francisco Tous Sureda, Artá.
Antonio Esteva Esteva, id.
Francisco Munar Mesquida, Manacor.
Sebastián Font Vadell, Petra.
Miguel Nebot Melis, Son Servera.
Pedro Cerdá Ribas, Montuiri.
Miguel Oliver Bauzá, Felanitx.
Miguel Maimó Oliver, id.
Salvador Mora Torrens, Porreras.
Bartolomé Melis Flaquer, Capdepera.
Juan Caldentey Lliteras, Son Servera.
Miguel Oliver Fernández, Manacor.
Bartolomé Nadal Llull, id.

CAPACIDADES

D. Lorenzo Servera Bosch, Campos.
Juan Quetglas Tauler, Artá.
Mateo Bonet Mas, Manacor.
Lorenzo Oliver Nadal, id.
Antonio Riera Morey, id.
Juan Lliteras Caldentey, id.
Mateo Caldentey Suau, Felanitx.
Rafael Rosselló Bonet, Santañy.
Miguel Forteza Pomar, id.
Juan Sancho Lliteras, Artá.
Juan Más Mesquida, Campos.
Miguel Gomila Manera, Montuiri.
Antonio Galmés Rosselló, Manacor.
Bartolomé Frau Sansó, id.
Serafín Nebot Melis, Son Servera.
Jaime Llull Llull, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de família

D. Antonio Bennasar Bibiloni, Palma, Herrería 105.
Antonio Amorós Sansó, id. Puigdorfila 2.
Francisco Alomar Llampayes, id. San Magín.
José Cladera Rosselló, id., Montenegro 2,

CAPACIDADES

D. Cayetano Abrines Rosselló, Palma, San Miguel.
Gabriel Massanet Verd, id., Obispo 18.

Partido de Mahón

Cabezas de familia

D. José Real Ferrer, Mercadal.
José Pons Cardona, Mahón Moreras 3.
Mateo Huguet Sintes, id., S. Jorge 1.
Bartolomé Pons Coll, id., Comercio 5.
Leonardo Gomila Castell, id., Rector.
Guillermo Clar Murillo, id., Anuncivay 19.
Pedro Buils Mercadal, Alayor.
Pedro Pons Carreras, id,
José Sintes Pons, Mercadal.
José Carreras Tudurí, Mahón, Deyá 45.
Sebastián Riudavets Pons, id., Prieto y Caules 53.
Ramón Homs Servitja, Villacarlos.
José Moll Campins, Ciudadela.
Francisco Perez García, San Luís.
Juan Pons Orfila, Mahón, San Fernando 28.
Miguel Galabert Bellot, id., Santa Escolástica 27.
Juan Mascaró Pons, id., Cos Gracia 91.
José Manent Prats, Villacarlos.
Jaime Mas Ferragut, Ciudadela.
Miguel Llambías Oliver, Mahón, Orfila 19.

CAPACIDADES

D. Juan Pons Bagur, Alayor.
Matias Petrus Tudurí, Villacarlos.
Juan Quevedo Petro, id.
Pedro Pons Sitjes, Mahón, Castillo.

D. Francisco Fábregues Maspoch, id., Infanta 19.
Antonio Massanet Victori, id., plaza Constitución 11.
Manuel Carreras Moreno, Mercadal.
Pedro Palliser Juliá, id.
Juan Flaquer Martinez, Mahón, Castillo 22.
José Bagur Seguí, Ciudadela.
Juan Servera Salord, id.
Diego Trémol Mascaró, id.
Honorio Pons Zabala, Mahón, Arravaleta.
Pedro Prats Pons, Villacarlos.
Mateo Ponseti Sintes, Mahón, Gracia 13.
José Miguel Pons Pons, Alayor.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de família

D. Antonio Cardona Pons, Mahón, Andreu 29.
Antonio Cardona Pomar, id., Castillo 69.
Francisco Morillo Seguí, id., San Roque 10.
Marcelino Busutil Bisbal, id., Nueva 31.

CAPACIDADES

D. Antonio Pons Martí, Mahón, Infanta 15.
Francisco Mataró Taltavull, id., Gracia.

Partido de Ibiza

Cabezas de família

D. José Ferrer Cardona, Ibiza.
Ignacio Balanzat Palou, id.
Bartolomé Ferrer Torres, id.
Salvador Tur Arabí, id.
José Ros Roig, id.
Tomás Oliver Riquer, id.
Juan Vich Cardona, id.
Vicente Ferrer Torres, San Miguel.
José García Pons, Ibiza.
Vicente Planells Bonet, id.
Gabriel Serra Palau, id.
Antonio Marí Guasch, San Carlos.
Pedro Marí Torres, San Juan.
Vicente Arabí Riusech, Ibiza.
Hilario Cirer Vela, id.
Sebastián Riera Juan, id.
Juan Lavilla José, id.
Bartolomé Torres Pujol, id.
José Marí Marí, San José.
José Ribas Marí, id.

CAPACIDADES

D. José Castelló Arbós, Ibiza.
Cándido Llompart Sorá, id.
Vicente Viñas Planells, id.
Francisco Ferrer Sorá, id.
Juan Tur Bonet, id.
Jaime Juan Ribas, Santa Eulalia.
José Coll Hernández, Ibiza.
Vicente Colomar Serra, id.
Luis Llobet García, id.
Juan Marí Marí, San Vicente.
Andrés Tuells Pujol, Ibiza,
Ricardo Gotarredona Hernández, id.
José Ferrer Torres, Santa Eulalia.
José Riquer Aquenze, Ibiza.
César Pujet Casuso, id.
Vicente Serra Ribas, San José.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de família

D. Tomás Censalis Alegre, Ibiza.
José Serra Besa, id.
Juan Palerm Ribas, id.
Francisco Marí Tur, id.

CAPACIDADES

D. Antonio Albert Nieto, Ibiza.
Ignacio Llobet Tur, id.

***

Mañana á las diez y media se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Pedro Forteza y Cortés (a) *Tixich* sobre hurto.

Acusará el Abogado Fiscal sustituto Don José Planas y en defensa del procesado actuará el letrado señor Massanet.

***

Concluida la vista anterior se celebrará el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Inca sobre hurto contra Julián Mir y Bennasar.

Acusará el Sr. Planas, defendiendo el Abogado Sr. Alemañy y Pujol.

Nuestros corresponsales

Muro

Se nos dice haber presentado la dimisión de organista de la parroquial Iglesia de ésta D. Bernardo Cerdó, presbítero, lo que sentimos en el alma por ser el Sr. Cerdó un organista, que mediante su estudio llegó á dominar bastante bien el instrumento que tenía á su cargo, y nos hacía sentir muy buena música y con una ejecución admirable.

—El día de Reyes fué un día de júbilo para todos los moradores de ésta, los pequeñuelos por celebrar el hallazgo de muñecas, confites, turrones, y dulces en sus respectivos zapatos, regalo de los Reyes y los grandes por celebrarse la fiesta que todos los años dedican á sus patronos María, José y Luís Gonzaga las sociedades Marianicas de ésta.

Previo un triduo predicado por el P. Juan Juan de la Compañía de Jesús, se celebraron con toda solemnidad los oficios divinos de la mañana, y por la tarde solemne procesión, en la que se llevaron en andas los patronos y por distinguidas personas los respectivos pendones.

Por la noche reunión en el Centro de Obreros Católicos, el cual estaba artísticamente adornado en su exterior é interior. Todos los números fueron muy bien interpretados, distinguiéndose el Sr. Siquier de la Puebla por lo bien que ejecutó en el piano varias piezas de su vasto repertorio.

—Se nos dice ser un hecho la instalación de la electricidad en nuestro vecino pueblo de Llubí.

¿Es justo y equitativo que su matriz Muro se quede á oscuras? Nuestros principales propietarios y dignos Concejales de nuestra administración tienen la palabra.—C.

8 Enero de 1906.

Lloseta

En las últimas elecciones municipales, fué reelegido por 2.ª vez Alcalde de ésta población D. Antonio Batle Fiol, cuyo señor merece ya mil plácemes por sus trabajos realizados en provecho del pueblo durante los 4 años que con tanto acierto ha desempeñado la delicada misión que se le había confiado. Esperamos seguirá tal como lo ha venido haciendo hasta ahora dejando de esta manera un grato é inolvidable recuerdo á éste vecindario.

Reciba nuestra enhorabuena juntamente con los demás señores que componen el nuevo Ayuntamiento.

—Según los datos obrantes en la Secretaría de éste Juzgado el movimiento de población durante el año 1905, ha sido el siguiente:

Matrimonios 25, Nacimientos 85.

Defunciones 35; resultando pues un aumento de 50 ó sea 29 varones y 21 hembras.

—Gran solemnidad han revestido las Cuarenta Horas que durante los días 5, 6 y 7 se han celebrado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Lloret en honor á la Inmaculada Concepción.

Estuvieron encargados de los panegíricos los elocuentes oradores D. Juan Negre y D. Jaime Llinás como eran conocidos por nosotros fué causa de que el templo estuviese completamente lleno.

Se cantaron con gran acierto las misas de Auli y Alcover.

Reciba la enhorabuena nuestro loable Vicario D. Miguel Mascaró.—C.

9 Enero 906.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad á tenor de lo que previene el artículo 17 de sus Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 21 del corriente mes, á las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 6 de Enero de 1906.=El Director Gerente=Damián Magraner.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 8 (á las 10.)

Un crimen por amor.—Venía de lejos.—Persecución.—Entrando en la casa.—Increpando al invasor.—Puñaladas.—Herido grave.

En la calle de Barbieri y en la casa que habita el abogado D. José Casado se ha desarrollado esta madrugada un sangriento crimen.

El Relator del Tribunal Supremo D. Heliodoro Rojas desde hace algunos meses venía solicitando de la señora del abogado la continuación de las relaciones amorosas que sostenían cuando eran jóvenes.

La señora rechazó la pretensión de su antiguo novio, no dándole ninguna clase de motivos para alimentarle la esperanza.

Anoche cuando la señora, viniendo del teatro, se dirigía acompañada de un hijo á su casa, fué alcanzada por el señor Rojas, quien penetró violentamente en la casa juntamente con aquéllos.

Al notar el hijo aquella circunstancia, se encaró con el invasor, á quien increpó duramente por su proceder.

El Sr. Rojas, enloquecido, agredió al jóven, contra quien disparó los cinco tiros de revólver, asestándole además varias puñaladas.

El agresor fué inmediatamente detenido y puesto á disposición del Juzgado.

El herido se encuentra en estado gravísimo.

Madrid 8 (á 17 las)

Periodista condecorado

Se ha concedido al periodista y diputado D. Julio Burell la gran cruz de la Orden de Túnez.

Riña de sordomudos

En la calle del Oro han reñido dos sordomudos, quedando uno de ellos gravemente herido.

Firma regia

El Rey ha firmado los decretos siguientes, que ha puesto á su sanción el ministro de Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la catedral de Tortosa á D. Emilio Alacaz.

Nombrando magistrados del Tribunal Supremo á D. José Fernández de la Hoz y D. Antonio Martínez.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Madrid á D. Eduardo Ruiz.

Nuevo subsecretario—Toma de posesión.

Con las formalidades de costumbre ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario del ministerio de Marina.

El Sr. Concas le presentó al alto personal del ministerio, expresando su esperanza de que este cargo, recayendo en persona de las condiciones del general Ferrer, será de gran utilidad para la armada.

Combinación de gobernadores

Mañana se firmará la combinación de gobernadores, que ya tiene ultimada el ministro, faltando sólo poner algunos decretos en limpio.

El tifus en Pamplona.—Escuelas cerradas.

En Pamplona aumenta considerablemente la epidemia del tifus.

Se adoptan extraordinarias precauciones.

Hay mucha alarma en el vecindario por el crecido número de atacados que se registran.

Las escuelas se han cerrado de orden de la autoridad.

Los liberales de Sevilla.—Concurrido.—El brindis del Sr. Borbolla.

Los liberales sevillanos han celebrado un banquete como lo hacen todos los años, en conmemoración de la prosperidad del partido.

Presidió el Sr. Rodríguez de la Borbolla, teniendo á su derecha al alcalde.

Asistieron 200 comensales.

Al resumir los brindis, Borbolla dijo que el hecho de estar unidos liberales y los republicanos por lo que se refería al programa municipal, no implicaba una separación de los conservadores, pues éstos y los liberales se hallan identificados por su común aspiración monárquica.

Banquete político.—Animación.—Felicitando á los ministros.

En Reus se ha celebrado un banquete en honor de los diputados Sres. Mayner y Nougués y del Alcalde.

Asistieron 250 comensales y reinó mucho entusiasmo.

Los brindis fueron calurosos, haciéndose votos por la prosperidad de la población.

Se acordó dirigir telegramas de felicitación al presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Fomento é Instrucción pública, por las medidas adoptadas que benefician mucho aquella comarca.

¡Vaya un ex-alcalde!

La guardia civil de Jerez de la Frontera ha detenido á Manuel Hortas, exalcalde de Trigueros, reclamado por la autoridad judicial en mérito de varias causas que se le siguen por el delito de desfalco en la Diputación de Huelva, corrupción de menores y detenciones arbitrarias.

Hortas residía en Jerez desde hace poco tiempo haciéndose pasar por profesor de matemáticas.

Los príncipes de Portugal

En Sevilla han permanecido dos días los príncipes de Portugal, visitando los monumentos que se conservan en aquella población.

Antes estuvieron en Villamanrique cumplimentando á la condesa de París.

La conferencia de Algeciras.—Demostraciones navales.—El Kaiser por la paz.—Comentarios.

Con pretexto de la Conferencia de Algeciras, las principales potencias que intervienen en ella harán ostentación de su poder naval, enviando sus mejores barcos á las aguas del Mediterráneo durante los días que estén reunidos los delegados.

Inglaterra, los Estados Unidos, Francia y Alemania enviarán barcos.

Nadie se explica este alarde de fuerza, como no sea para ejercer presión sobre los delegados, con lo cual no hay duda de que los resultados de la Conferencia tendrán mucha autoridad: la autoridad del miedo.

Dicen de Berlín que el emperador Guillermo ha pronunciado un discurso ante los generales que estuvieron á felicitarle con motivo de la fiesta de los Reyes, ratificando sus deseos de paz.

Estas manifestaciones, en vísperas de la Conferencia de Algeciras, son muy comentadas.

Del extranjero

Madrid 8 (á la 17.)

La revolución en Rusia

Dicen de San Petersburgo que los revolucionarios de las provincias bálticas tienen cercados á los dragones.

La carestía de víveres en Moscou y San Petersburgo es excesiva á consecuencia de la huelga de los ferroviarios.

Witte ha declarado que la situación del imperio, aunque difícil, no es desesperada, y que Rusia se levantará regenerada y fuerte después de que termine la crisis por que atraviesa.

Gobierno japonés

Telegrafían de Tokio que ha quedado constituído el Gobierno en la forma siguiente:

Primer ministro, Salonji; Negocios extranjeros, Kato; Interior, Hara; Hacienda, Sakatani; Guerra, general Teranki; Marina, vicealmirante Sakto; Comunicaciones, Yamagata; Instrucción Makiero; Justicia, Makandá.

Elecciones senatoriales en Francia.—Resultados conocidos

Ayer tuvieron lugar las elecciones senatoriales en los 29 departamentos franceses sometidos al renuevo trianual.

El número de los puestos que tenían que ser renovados eran 103 (comprendiendo la Martinica y Constantina.)

Los resultados conocidos indican que la Unión Democrática (radicales y radicales socialistas) han obtenido 43 puestos; los progresistas, 4; los nacionalistas y reaccionarios, 21, «ballotages» en 34 puestos. Total, 102.

La boda de la Infanta

Madrid 8 (á las 17)

Cacería en Riofrío—El hermano de la Reina—Cumplimentándole.

El Rey obsequiará con una cacería en Riofrío á los príncipes de Baviera.

Por San Sebastián ha pasado con dirección á Madrid, el archiduque Federico, hermano de la reina madre.

Le cumplimentaron las autoridades.

El tren llegó á San Sebastián con dos horas de retraso, por haberse inutilizado la máquina del tren francés.

Los príncipes en Madrid—El Arzobispo de Santiago—Un regalo magnífico.

Todos los príncipes permanecerán en Madrid hasta después de la boda de la infanta.

Es esperado hoy el arzobispo de Santiago de Compostela, el cual ha regalado á la infanta un magnífico cofre de plata repujada con hermosos grabados, encerrado en un estuche de caoba tallada, y una bandeja de plata representando la fachada principal de la catedral de Santiago.

El conflicto militar

«La Correspondencia Militar»—Disentimiento del general Luque—Impresión del gobierno—Sin resolver.

Vuelve á tomar vuelo el conflicto militar, que se creía solucionado con la fórmula propuesta por *La Correspondencia Militar*.

Parece que el general Luque no se aviene con la excepción establecida en la fórmula, y que los demás ministros encuentran ésta contraria á lo que han venido sosteniendo hasta ahora, pues entrega al fuero de guerra el conocimiento de los delitos contra la patria y el ejército, y la excepción es tan ambigua que siempre se encontrará motivo para no aplicarla.

Por lo tanto, vuelven unos y otros á mantener sus respectivos puntos de vista, y de consiguiente sigue como antes, sin resolver.

Manifestaciones de los ministros—La reacción—Se tratará.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia han declarado que el Gobierno se muestra disconforme con el artículo de *La Correspondencia Militar*, relativo al conflicto de los militares, calificándolo de reaccionario.

Romanones ha añadido que el asunto se tratará en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Madrid 9 (á las 2)

En el Palacio de la infanta Isabel—Deslumbrante—En las calles—El cotillón—Regalos magníficos.

En el palacio de la Infanta Isabel ha tenido lugar el baile de gala dado en honor de los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa.

La concurrencia que ha asistido ha sido enorme.

Toda la más linajuda aristocracia de la Corte, los príncipes extranjeros y las personalidades de más relieve en la sociedad madrileña han asistido al acto.

Los salones del Palacio estaban soberbiamente alumbrados, y decorados, ofreciendo todas las dependencias un espectáculo fantástico y deslumbrador.

Ha asistido al baile toda la familia real.

En las calles contiguas al Palacio un público enorme de curiosos, que á la hora en que telegrafío aún ocupa sus puestos, esperando que termine la fiesta y desfilen los aristocráticos concurrentes.

Se ha bailado un cotillón, en el que han tomado parte el Rey con la Infanta Isabel y los augustos novios.

Estos han sido obsequiados con muchos regalos de un valor brandísimo.

La princesa Ena de Battemberg en marcha

De Londres se ha recibido un telegrama participando que la futura reina de España, la princesa Ena de Battemberg ha salido de aquella capital.

La princesa desembarcará en Cherburgo y marchará á París, en donde se detendrá algunos días.

Desde París se dirigirá á la frontera española, permaneciendo algún tiempo en Biarritz, en el palacio de su madrina la ex-Emperatriz Eugenia.

Témese como seguro que en este sitio se celebrará la entrevista entre la Princesa y el Rey D. Alfonso.

Desgracias en el Japón.—Incendio en una mina.

Comunican de Kuni, Japón, que en una mina de carbón se ha declarado un incendio violentísimo, tras del que ocurrió una formidable explosión.

Del siniestro han resultado muchísimos obreros completamente abrasados.

NOTA DEL DÍA

La cuestión militar

Fórmula propuesta

La cuestión que ha venido debatiéndose estos últimos días, referente á la reforma del Código, después de las vivas polémicas que eminentes jurisconsultos han sostenido en las columnas de la prensa periódica, ha llegado al punto álgido é interesante, con el artículo que publica *La Correspondencia Militar* en su número del sábado, llegado á esta Redacción.

Desde los primeros momentos, por los anuncios que el telégrafo nos comunicó referentes á la publicación del mencionado artículo, la fórmula de *La Correspondencia Militar* aparecía como la solución adoptada por el Gobierno, sin divergencias, y aceptada por los militares.

Pero la tal fórmula es de la paternidad exclusiva del colega militar, y nada tiene que ver con ella el Gobierno, ni tampoco representa arreglo de ninguna clase.

La cuestión se halla, pues, completamente en pie, y en el camino de solución no se ha adelantado paso alguno.

Conviene, por lo tanto, poner las cosas en su verdadero punto, para que la opinión, que con tanto interés sigue el asunto, no se extravíe y sepa ciertamente á que atenerse.

No obstante como existe grandísimo interés en conocer lo publicado por *La Correspondencia*, por tenerse ello como la exacta aspiración del elemento militar, creemos muy conveniente reproducirlo en nuestras columnas, ya que viene á concretar el criterio del Ejército en este importante asunto.

La fórmula es la siguiente:

Señalamiento de jurisdicción

En la ley de Enjuiciamiento criminal y en el título que corresponda, se insertará el siguiente artículo:

«Los delitos contra la Patria y contra el Ejército son causa de desafuero. Conocerá de estos delitos la jurisdicción de Guerra y serán penados con arreglo á los artículos 237 y 238, título VI del Código de Justicia militar».

Modificación del art. 7.º

El actual párrafo primero del número 7.º, artículo 7.º del Código de Justicia militar, quedará sustituído por el siguiente:

«Los delitos contra la Patria y contra el Ejército, exceptuando los cometidos contra las autoridades militares ó individuos del Ejército.»

Determinación de los delitos

En el título VI y bajo el epígrafe *Delitos contra la Patria, la seguridad del Estado y el Ejército*, se insertarán los siguientes artículos:

«Artículo 237. Son reos de lesa Patria los que material ó moralmente, de modo directo ó indirecto, de manera ostensible ó velada, y pública ó privadamente, cometan actos, ó propalen ideas ya de palabra, por escrito por todos los medios que propendan á la separación de parte del territorio español ó menoscaben el prestigio nacional.

»Los que cometan desacato ó insulto á la bandera de la Patria.

»Los que cometan traición ó espionaje.

»Los que menoscaben el concepto personal de cualquiera autoridad militar, hallándose ésta, precisamente, con mando de tropas, en campaña y al frente del enemigo.

»Los que oculten, protejan y amparen á los autores de estos delitos.

»Los reos de lesa Patria serán castigados:

»En tiempo de guerra, con pena de muerte; en tiempo de paz, con reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua.

»Art. 238. Son reos de delito contra el Ejército, los que moral ó materialmente, de modo directo ó indirecto; de manera velada ú ostensible, y pública ó privadamente, cometan actos ó propalen ideas, ya de palabra, por escrito ó cualquier otro medio que propenda á entorpecer el funcionamiento de la institución militar en paz ó en guerra ó á rebajar el prestigio del Ejército en sus armas, cuerpos, dependencias y cualquiera colectividad organizada con carácter oficial y constituída militarmente.

»Así en tiempo de paz como en guerra, y cualquiera que sea su edad, profesión y estado, los reos de delito contra el Ejército serán castigados con la pena de uno á cinco años de servicio, como soldado, en el batallón disciplinario de Melilla.»

TEATROS

Principal

Poco acertado anduvo D. Miguel Domenge al poner á contribución su talento y su trabajo, traduciendo la obra de Enrique Butti *Tras el Placer* y poco acertado anduvo también al ofrecerla á nuestro público sin que viniera sancionada de antemano por el de Barcelona ó Madrid, lo cual hubiera influido en la manera de apreciarla, obteniendo seguramente mayor éxito del que anoche mereció.

Tras el Placer tiene dos actos de exposición muy hermosos y de suma delicadeza; al final del tercer acto empieza á surgir el drama, que se desarrolla en el acto último, terminando con la muerte de la madre del protagonista.

La obra tiene un lenguaje muy hermoso, abundando sentencias filosóficas muy en harmonía con las tendencias modernas.

Lo descarnado de ciertas escenas y el poco amor de nuestro público al teatro de ideas, hizo que el éxito de la obra de Butti no fuera franco, completo.

La traducción es esmerada, cuidadísima, literaria y ello contribuyó sin duda á que la obra fuera aceptada por el Sr. Tallaví, quien encontrará seguramente mejor recompensa al trabajo de estudiarla en los públicos de las grandes capitales, en donde obtendrá seguramente buena aceptación.

Al final del primero, segundo y tercer acto la concurrencia que era numerosa y distinguida aplaudió, reservándose al final de la obra.

De la interpretación hemos de manifestar que la obra no fué tratada con cariño por parte de todos los actores; sin embargo, las Sras. Sala, Sanhez y Segura y los Sres. Tallaví y Mora estuvieron acertados en sus respectivos papeles.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Procedente de Barcelona han llegado esta mañana á bordo del vapor *Bellver* D. Miguel Llauger, D.ª Catalina Bonet, D. Ramón Miralles, D. Miguel Serra, D. Jaime Monategui, D. Enrique Paido, D. Gregorio García, D. Antonio Canet, D. Sebastián Soler, D. Angel Guasch, D. Cesar Galcerán, D. Emilio Caballero, D. Alfonso Almasque, don Valentin Calvo, D. Eduardo Vilatas, D. Manuel Lloberas, D. Miguel Ms, don Antonio Bujosa, D. Juan Viñas, don Miguel Valls, D. Juan Llinás y otros pasajeros.

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 4.—Varones, 1.—Hembras, 1.
Día 5.—Varones, 1.—Hembras, 0.
Día 6.—Varones, 1.—Hembras, 0.

MATRIMONIOS

Día 6.—D. Mateo Sanoguera Arbós con D.ª Margarita Martí Pizá.

D. Mateo Picornell Tomás con D.ª Magdalena Ferragut Pujol.

D. José Aguiló Serra con D.ª Catalina Aguiló.

DEFUNCIONES

Día 6.—Antonio Caulet Caster, 81 años, viudo, c. de la Luz, de apoplegia.

Día 6.—María Concepción Descallar Togores, 35 años, casado, c. Zanglada, de nefritis gravida.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Procedente de Cardiff llegó ayer tarde el vapor Inglés «Apal» con cargamento de carbón Inglés para la compañía de Ferro-Carriles de Mallorca.

Gaceta del día

Esta mañana hemos acudido al Hospital para enterarnos del estado en que se encontraba el joven que ayer intentó contra su vida.

En dicho establecimiento se nos ha manifestado que el estado del herido era relativamente satisfactorio.

El infortunado Antonio Cabrices es de un caracter bondadoso, que supo captarse las simpatías de cuantos lo trataron. Perteneció á la Redacción de *La Ultima Hora*, ocupando luego una plaza de reporter en este diario y más tarde fué redactor de *El Noticiero*, siendo siempre muy querido de sus compañeros de trabajo.

Hacemos votos para que el joven Cabrices llegue á un total restablecimiento.

Ha sido detenido el individuo Miguel Costa Serra (a) de Can Blay, de Ibiza, contra quien se ha incoado sumario sobre disparo de arma de fuego hecho contra Catalina Costa Serra (a) de Can Forca, vecina de San Mateo, cuyo hecho ocurrió el día 31 del pasado mes de Diciembre en las inmediaciones de la casa de dicha perjudicada.

Con motivo de una denuncia del guarda jurado del Real Patrimonio, el Juzgado del distrito de la Lonja ha instruido sumario contra Antonio Biau (a) General y otros individuos acusados de haber sustraído del monte de Bellver un haz de rama de acebuche.

Dos sujetos que ayer riñeron en la vía pública promoviendo el alboroto consiguiente fueron puestos por el Jefe de la Guardia municipal á disposición del Juzgado competente.

El Sr. Alcalde ha prohibido terminantemente á los vendedores ambulantes de leche, que continúen en el abuso de llenar los cántaros de tomates y otras hortalizas y frutas, á cargar á sus casas después de hecha la venta de su mercancía.

Por resultar autores de la sustracción de diez aves de corral han sido detenidos en la Puebla, por la guardia civil, dos individuos vecinos de aquella villa.

Por la policía fué anoche conducido á Capuchinos un individuo que en completo estado de embriguez escandalizaba en la vía pública.

La benemérita de Buñola ha denunciado al juzgado á un sujeto que sustrajo cierta cantidad de leña del monte comunal du aquella villa.

En virtud de denuncia formulada por algunos vecinos de la calle de Vilanova fué ayer puesto á disposición del juzgado un individuo que vive en la misma y que con frecuencia suele maltratar á un niño de corta edad hijo suyo.

Ayer se presentó en la Inspección de policía el dueño de una tienda de comestibles situada en la calle del Baratillo número 11 participando que un individuo desconocido penetró en la misma y sustrajo del cajón del mostrador un cenacho que contenía unas veinte y cinco pesetas en plata y calderilla.

La policía practica pesquizas para detener al autor de la sustracción.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

Siguen muy concurridas las Conferencias que se celebran quincenalmente en la Cámara de Comercio.

La próxima, á cargo de D. Gabriel Mulet, se verificará el domingo 21 de este mes, y versará sobre «Las clases mercantiles y su influencia en la política.»

A ésta seguirá la de D. Luis Capllonch, que ha escogido por tema: «Carácter mercantil de las Municipalidades.»

Ultimamente se ha añadido al número de conferenciantes nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Juan B. Enseñat, que hablará sobre la «Influencia del Teatro en las costumbres.»

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller.—Viento fresco del NO., mar gruesa, cielo nublado.

Bajolí.—*Ciudadela.*—Viento NE. muy flojo, mar picada, del NO., cielo cubierto, horizontes neblinosos.

Alcudia.—Viento NO. fresco, mar agitada, cielo claro.

Ibiza.—Viento O.N.O. bonancible cielo acelajado, mar llana.

La guardia civil de Felanitx ha detenido á un sujeto, autor confeso de haber apedreado á un anciano, produciéndole una pequeña herida en la cabeza.

Por la guardia civil de esta capital ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial un sujeto vecino del Vivero, presunto autor de haber hecho proposiciones á una mujer para que sacara engañado fuera del casco de la población para agredirle.

Por la policía han sido puestos á disposición del juzgado dos individuos que ayer en las inmediaciones de la calle de Cererols, sostuvieron acalorada disputa.

El Juzgado de Inca ha instruido causa criminal por el delito de robo de objetos cometido en la casa de campo llamada «Son Real» de D. Bernardino Ramonell y Oliver, del término de Sansellas, no pudiendo presumirse quienes sean los autores del robo.

Por el Juzgado de Inca se ha incoado causa criminal contra los hermanos Antonio y Juan N. de Can Ferrá, presuntos autores del delito de hurto de un cajón que contenía dinero, alhajas y otros objetos de la casa de Vicente Ramis y Ramis.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Inca el individuo Guillermo Valriu Bauzá, contra quien se ha instruído causa criminal, por resultar presunto autor de una lesión inferida á Antonio Torres Beltrán.

Ayer se registró un nuevo caso de viruela en un joven de 18 años avecindado en la calle de Remolares, número 16-1.º

En dicha casa anteriormente ya había ocurrido otro caso de dicha epidemia.

Según hemos oído asegurar una comisión de dueños de vaquerías visitarán en breve al Alcalde Sr. Calvet, para rogarle dicte alguna medida que evite el intolerable abuso que cometen algunos vendedores expendiendo al público la leche adulterada.

La guardia civil de Campanet ha denunciado al Juzgado á un individuo que dió una bofetada á otro.

La guardia civil de Pollensa se hizo cargo de una escopeta que halló abandonada en el predio «Can Seguinet».

Espectáculos

Principal

Hoy Martes, última definitiva función y despedida de la compañía con el celebrado drama de espectáculo *Los Dos Pilletes*, con gran rebaja de precios.

Butaca con entrada 1'50 pesetas entrada de Tertulia y Paraiso 0'40 pts.

A las ocho y media.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido para esta noche. Varios estrenos. Secciones desde las 5.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41